

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

24035 Orden EFD/1296/2024, de 11 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de sentencia, se retrotraen los efectos del nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros de doña Ylenia del Pilar Mendoza Suárez.

La Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias por Orden de 27 de marzo de 2019 («Boletín Oficial de Canarias» del 29), publicada mediante Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Universidades de 3 de abril de 2019, en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril, convocó procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente a las ofertas de empleo público de los años 2017 y 2018, y se aprobaron las correspondientes bases.

La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias por Resolución de 3 de junio de 2020 («Boletín Oficial de Canarias» del 11), aprueba y publica las listas de aspirantes seleccionados por especialidades, derivadas del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocado mediante Orden de 27 de marzo de 2019.

Por Resolución de 18 de junio de 2020 («Boletín Oficial de Canarias» del 26), de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, nombran funcionarios y funcionarias en prácticas a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso al Cuerpo de Maestros, convocado mediante Orden de 27 de marzo de 2019.

Por Resolución de 11 de junio de 2024, en ejecución de la sentencia número 609/23, de 27 de diciembre de 2023, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sección Segunda, recaída en el procedimiento ordinario número 01/2022, la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, resuelve incluir, a doña Ylenia del Pilar Mendoza Suárez, en la Resolución de 3 de junio de 2020, por la que se aprueban y publican las listas de aspirantes seleccionados para ingreso en el Cuerpo de Maestros, y asimismo en la citada Orden de 18 de junio de 2020, por la que se nombran funcionarios y funcionarias en prácticas a los aspirantes seleccionados, en el procedimiento selectivo convocado mediante Orden de 27 de marzo de 2019, y a su vez, reconoce a la señora Mendoza Suárez como superado el citado procedimiento selectivo, para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, en la especialidad Lengua Extranjera: Inglés.

Teniendo en cuenta que, con anterioridad a que se dictara la citada sentencia, doña Ylenia del Pilar Mendoza Suárez había superado el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 2 de marzo de 2022 («Boletín Oficial de Canarias» del 10), resultando seleccionada por Resolución de 27 de enero de 2023 («Boletín Oficial de Canarias» de 9 de febrero), la señora Mendoza Suárez había sido nombrada funcionaria de carrera del citado cuerpo y en la especialidad Lengua Extranjera: Inglés, por Orden EFP/1091/2023, de 28 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias,
Este Ministerio ha dispuesto:

Único.

Retrotraer a fecha de 1 de septiembre de 2020 los efectos del nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Lengua Extranjera: Inglés, de la señora Mendoza Suárez, con DNI número ***4235**, por ser ésta la fecha de efectos del nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 27 de marzo de 2019.

Madrid, 11 de noviembre de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.